



VNIVERSITAT^Ö DE VALÈNCIA

Servei d'Unitat Tècnica.

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA
CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA DE REDACCIÓN DE
PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRAS DE**

***“REHABILITACIÓN DEL SALÓN DE ACTOS, FALSO TECHO DEL VESTÍBULO Y
AULAS F3.0 Y F3.1 EN LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA EN EL
CAMPUS DE BLASCO IBÁÑEZ DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA”***

Exp. UTEC: 113-2196

Julio de 2017

Pliego de prescripciones técnicas particulares para la contratación de la asistencia técnica de redacción de proyecto y dirección de obras de “REHABILITACIÓN DEL SALÓN DE ACTOS, FALSO TECHO DEL VESTÍBULO Y AULAS F3.0 Y F3.1 EN LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA EN EL CAMPUS DE BLASCO IBÁÑEZ DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA”, mediante procedimiento negociado.

El contrato de asistencia técnica consistirá en los trabajos correspondientes a la fase de redacción y fase de ejecución de obra, tal y como se describen en el Anexo I del presente *pliego de prescripciones técnicas particulares*.

Condiciones técnicas a tener en cuenta para la prestación del servicio:

Para la redacción del proyecto se facilitará por parte de la Unitat Tècnica el anteproyecto existente (estudio previo), debiendo validar y asumir el contratista la documentación existente y las soluciones adoptadas, adaptándola al programa de necesidades que finalmente se establezca. Se deberán completar las posibles omisiones y corregir errores si los hubiera, estudiando y proponiendo alternativas que en cualquier caso deberán contar con la colaboración y el visto bueno de la Unitat Tècnica.

Tal y como se indica en el Anexo I del PPTP, se deberán realizar los trámites administrativos y legales necesarios para la legalización de la instalación en la parte que afecta al presente contrato, así como la obtención de todas aquellas licencias y permisos necesarios.

El presupuesto de la obra se realizará a partir de la base de datos de precios actualizada del IVE, Instituto Valenciano de la Edificación. Las partidas que no se encuentren en dicha base se elaborarán de manera justificada a partir de los precios elementales, auxiliares y descompuestos de la misma.

La documentación se presentará tal y como se describe en el PPTP, con la salvedad de que la documentación gráfica del proyecto final de obra se realizará mediante sistema BIM (Building Information Model) a través de la aplicación Revit.

Previamente a la recepción de la obra, se deberá redactar y recopilar de la constructora la documentación final de obra, tanto la destinada al Ayuntamiento u organismos oficiales como la destinada a la Universitat, según pliegos y contratos de dirección de obra de obra. Se formalizará en dos bloques, entregando de cada uno de ellos, copia en papel y copia digital idéntica.

Es necesario remarcar que las obras se llevarán a cabo en un edificio en uso por lo que las obras se deberán compatibilizar con el mismo de manera que afecte lo menos posible.

El plazo para la fase de estudios previos, anteproyecto y/o proyecto básico, incluida la entrega y aprobación o modificación si fuera necesaria, será de **un mes y medio**. El plazo para la redacción del proyecto de ejecución a partir del anteproyecto o proyecto básico aprobado será de **un mes y medio**.

El plazo total para la ejecución del contrato para la fase de redacción del proyecto será por tanto de **tres (3) meses**.

La vigencia de la dirección de obra se iniciará con la firma del acta de comprobación de replanteo, y se ajustará a la a la vigencia de las obras más el plazo estimado para proceder a la liquidación de las mismas.

Descripción de la actuación:

La actuación consistirá en la ejecución de las obras de rehabilitación de tres espacios de la facultad. El primero es el salón de actos, en el que se deberá renovar el falso techo (parcialmente intervenido recientemente) y las instalaciones de electricidad e iluminación, de megafonía, datos, incendios y demás elementos necesarios que permitan el desarrollo de la actividad normal del salón de actos.

Igualmente se procederá a la reparación del falso techo del vestíbulo a doble altura previo al salón de actos y que recae sobre la planta baja, dado que presenta muestras de patologías de humedad.

Finalmente, se rehabilitarán las aulas 3.0 y 3.1 ubicadas en planta tercera reparando algunas fisuras aparecidas en los paramentos y renovando sus revestimientos (pavimento, paredes, falso techo...) e instalaciones para adecuarlas a las necesidades actuales.

Superficie de actuación:

La superficie total de actuación es de 704,39 m² de los cuales 278'42 m² corresponden al salón de actos, 322'31 m² al vestíbulo y 103'66 a las aulas de planta tercera.

Presupuesto estimado de las obras:

El presupuesto de ejecución material (P.E.M) se estima en 368.942'75 € y una vez añadido el 13 % de gastos generales y el 6 % de beneficio industrial tenemos una base de 439.041'75 €.

Añadiendo el 21 % de IVA obtenemos el presupuesto básico de licitación de 531.240'52 €.

Plazo de ejecución:

El plazo de ejecución de la obra se estima en **seis (6) meses**.

Equipo mínimo necesario:

Para la fase de redacción se dispondrá de al menos un Arquitecto, un Arquitecto Técnico y un Ingeniero Industrial.

Para la dirección de obra se dispondrá de al menos un Arquitecto director, un Arquitecto Técnico director en ejecución y coordinador de seguridad y salud y un Ingeniero Industrial para la parte de instalaciones.

La dedicación mínima respecto al tiempo de ejecución de la obra será de un 100 % para el Arquitecto Técnico director en ejecución y coordinador de seguridad y salud y del 50 % para el Arquitecto director y el Ingeniero Industrial.

Documentación adjunta:

A título informativo a efectos de presentar la oferta se facilita adjunto el anteproyecto (estudio previo) de la actuación con memoria descriptiva y constructiva, estimación de presupuesto y planos.

Valencia, 3 de julio de 2017

Luis Javier Juaristi Martínez de Sarría

Vicente Tarazona Izquierdo

Arquitecto
Director Unitat Tècnica

Arquitecto Técnico
Subdirector Unitat Tècnica

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES
TÉCNICAS DE REDACCIÓN
Y DIRECCIÓN DEL PROYECTO DE
REHABILITACIÓN DEL SALÓN DE ACTOS,
FALSO TECHO DEL VESTÍBULO Y AULAS
F3.0 Y F3.1 EN LA FACULTAD DE
GEOGRAFÍA E HISTORIA DE LA
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

JUNIO
2017

ÍNDICE

1. MEMORIA.....	3
1.1. AGENTES	3
1.2. ANTECEDENTES.....	3
1.3. OBJETO.....	3
1.4. ESTADO ACTUAL.....	3
1.5. NORMAS URBANÍSTICAS.....	9
2. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS.....	10
3. CUMPLIMIENTO DEL CTE.....	11
4. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA.....	12
5. PRESUPUESTO.....	13

1. MEMORIA

1.1. AGENTES

Promotor

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Projectista

UNITAT TÈCNICA DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Arquitecto Director: LUIS JAVIER JUARISTI MARTÍNEZ DE SARRÍA

Arquitecto Subdirector: VICENTE TARAZONA IZQUIERDO

1.2. ANTECEDENTES

Debido a las intensas lluvias producidas en los últimos meses de 2016, parte del falso techo del aula magna de la Facultad de Geografía e Historia se inundó produciéndose un derrumbe parcial de los elementos de dicho falso techo. Con el fin de poner solución y habilitar el espacio para su normal funcionamiento se tramitó una obra de urgencia de rehabilitación del sector dañado.

Sin embargo, tras realizar un estudio de las condiciones actuales del aula magna, ha quedado patente la necesidad de acometer una intervención de mayor envergadura mediante la cual se rehabilite tanto el espacio citado como las instalaciones existentes, así como el falso techo del espacio previo al aula magna ubicada en planta primera.

Del mismo modo, se aprovechará la intervención para proceder a rehabilitar las aulas F3.0 y F3.1 ubicadas en la planta inmediatamente superior al salón de actos.

1.3. OBJETO

El presente proyecto tiene como objeto la realización de una intervención de carácter integral en el aula magna de la Facultad de Geografía e Historia y en el falso techo del espacio de acceso a dicha aula magna.

1.4. ESTADO ACTUAL

Actualmente el aula magna es un espacio de unos 275 m² en el que se desarrollan actos y eventos de la Facultad de Geografía e Historia. Dispone de dos grupos de butacas sobre pavimento pétreo, dejando un pasillo central y dos laterales de circulación por el patio.

Los paramentos verticales están revestidos de listones de madera sobre los que hay instalados elementos de iluminación y de megafonía.

El falso techo, materializado por piezas de yeso, alberga los conductos de la instalación de climatización y de iluminación en la zona del estrado o tarima. De él también cuelga el equipo de proyección haciendo que su accesibilidad para mantenimiento sea difícil.

Por su parte, el falso techo del vestíbulo en planta primera tiene similar materialización al descrito en el aula magna.

Las aulas tienen pavimento de terrazo, particiones de obra con revestimiento de yeso y pintura plástica, falso techo modular de paneles de yeso sobre subestructura metálica. Las aulas disponen de instalación eléctrica, climatización mediante splits, iluminación, calefacción por radiadores e instalación de datos.

A continuación se adjuntan algunas imágenes del estado actual del aula magna, vestíbulo y aulas:









1.5. NORMAS URBANÍSTICAS

El edificio se ve afectado por la siguiente normativa:

- Plan General de Ordenación Urbana de Valencia aprobado en 1989.
- Además el edificio está declarado Bien de Relevancia Local con código BRL 06.01.09 y con categoría de Monumento de Interés Local de forma que, con carácter general, será de aplicación lo establecido en la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano (LPCV) – Ley 4/1998 de 11 de junio, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 3.267 de 18/06/1998), modificada por la Ley 7/2004, de 19 de octubre y por la Ley 5/2007, de 9 de febrero y por la Ley 2/2010, de 31 de marzo, así como la Ley Urbanística Valenciana (LUV) – Ley 16/2005 de 30 de diciembre, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 5.167 de 31/12/2005) y su Reglamento de desarrollo (Decreto 67/2006, de 12 de mayo, del Consell) y en las Normas del Catálogo estructural de bienes y espacios protegidos del PGOU de Valencia.
- Ley 9/2017, de 7 de abril, de la Generalitat, de modificación de la Ley 4/1998, del patrimonio cultural valenciano.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos a realizar, y que deben considerarse en el proyecto de ejecución serán los siguientes:

- Desmontaje de las butacas del aula magna.
- Se valorará la cubrición del actual pavimento de terrazo (mediante una lámina tipo linóleo o similar) o la rehabilitación del mismo mediante pulido o tratamiento final de su superficie.
- Demolición y sustitución de todo el falso techo de la sala dado su precario estado de conservación. El falso techo correspondiente a la zona del estrado se diseñará de forma que el nuevo elemento de compartimentación pueda albergar la instalación de guías o carriles de iluminación y equipos de proyección que los hagan accesibles para mantenimiento.
- Demolición y sustitución de todo el falso techo del vestíbulo previo al aula magna. El nuevo falso techo se diseñará siguiendo el criterio compositivo del falso techo original y mediante soluciones constructivas que permitan igualmente albergar las pertinentes instalaciones.
- Revisión, y en su caso sustitución o mejora, de las instalaciones de audiovisuales y megafonía.
- Revisión, y en su caso sustitución o mejora, de la instalación de detección y extinción de incendios.
- Pintado de particiones verticales u horizontales.
- Se valorará la posibilidad de modificación de la tarima del estrado para adaptarla a las condiciones de accesibilidad previstas en la normativa vigente.
- Demolición de pavimentos, falso techo, instalaciones, carpintería y revestimientos de las aulas 3.0 y 3.1 y rehabilitación integral de las mismas, incluyendo las lamas parasol de la fachada interior recayentes a la cubierta de la facultad.

3. CUMPLIMIENTO DEL CTE

El proyecto deberá cumplir lo establecido en el Código Técnico de la Edificación, tanto en sus documentos básicos DB-SE y DB-SE-AE relativos a la seguridad estructural y acciones como en su documento básico DB-SUA relativo a la accesibilidad y en su documento DB-SI relativo a la protección frente a incendios.

Valencia, junio de 2017

Luis Javier Juaristi Martínez de Sarría
Arquitecto Director Unitat Tècnica

Vicente Tarazona Izquierdo
Arquitecto Técnico Subdirector Unitat Tècnica

4. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
Unitat: Tècnica

Lluís Juaristi Martínez de Sarriena
Arquitecte
Dir. Unitat Tècnica

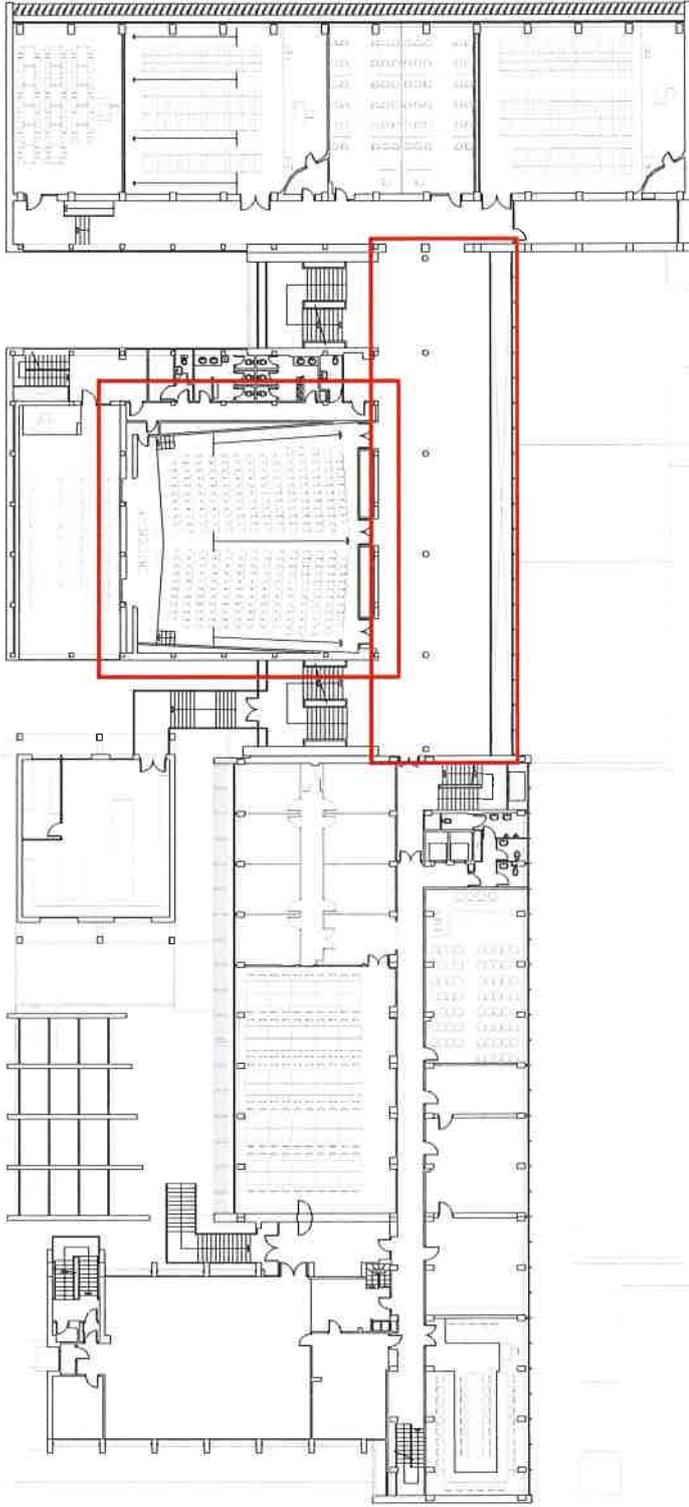
V. Torazona Irujo
Arquitecte Tècnic
S.Direc. Unitat Tècnica

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE REDACCIÓN Y DIRECCIÓN DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL SALÓN DE ACTOS, VESTÍBULO Y AULAS F3.0 Y F3.1 DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

PLANO DE SITUACIÓN

Ref: 2196 E
Data: Junio 2016
Escala: 1/1500

Foli N.º: 01



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
Unitat: Tècnica

Luis Ibarra Martínez de Soria
Arquitecte
Dir. Unitat Tècnica

V. Torronero Izquierdo
Arquitecte Tècnic
S. Dir. Unitat Tècnica

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE REDACCIÓN Y DIRECCIÓN DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL SALÓN DE ACTOS, VESTÍBULO Y AULAS F30 Y F3.1 DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

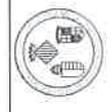
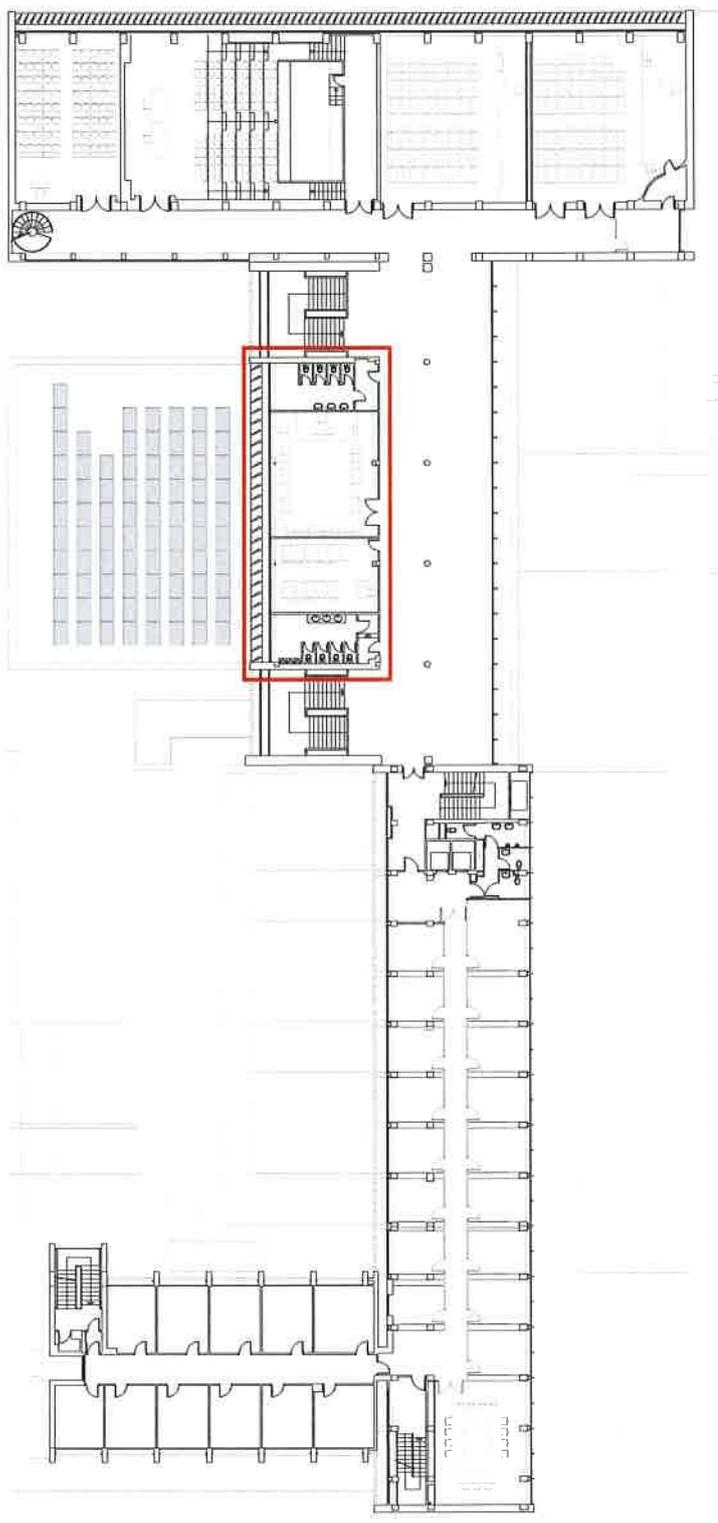
PLANTA PRIMERA. ÁREA DE INTERVENCIÓN

Ref: 2196 E

Data: Junio 2016

Escala: 1/500

Folli N.º: 02



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
Unitat Tècnica

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE REDACCIÓN Y DIRECCIÓN DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL SALÓN DE ACTOS, VESTÍBULO Y AULAS F3.0 Y F3.1 DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

PLANTA TERCERA. ÁREA DE INTERVENCIÓN

R. Pérez Martínez
Arquitecte
Dir. Unitat Tècnica

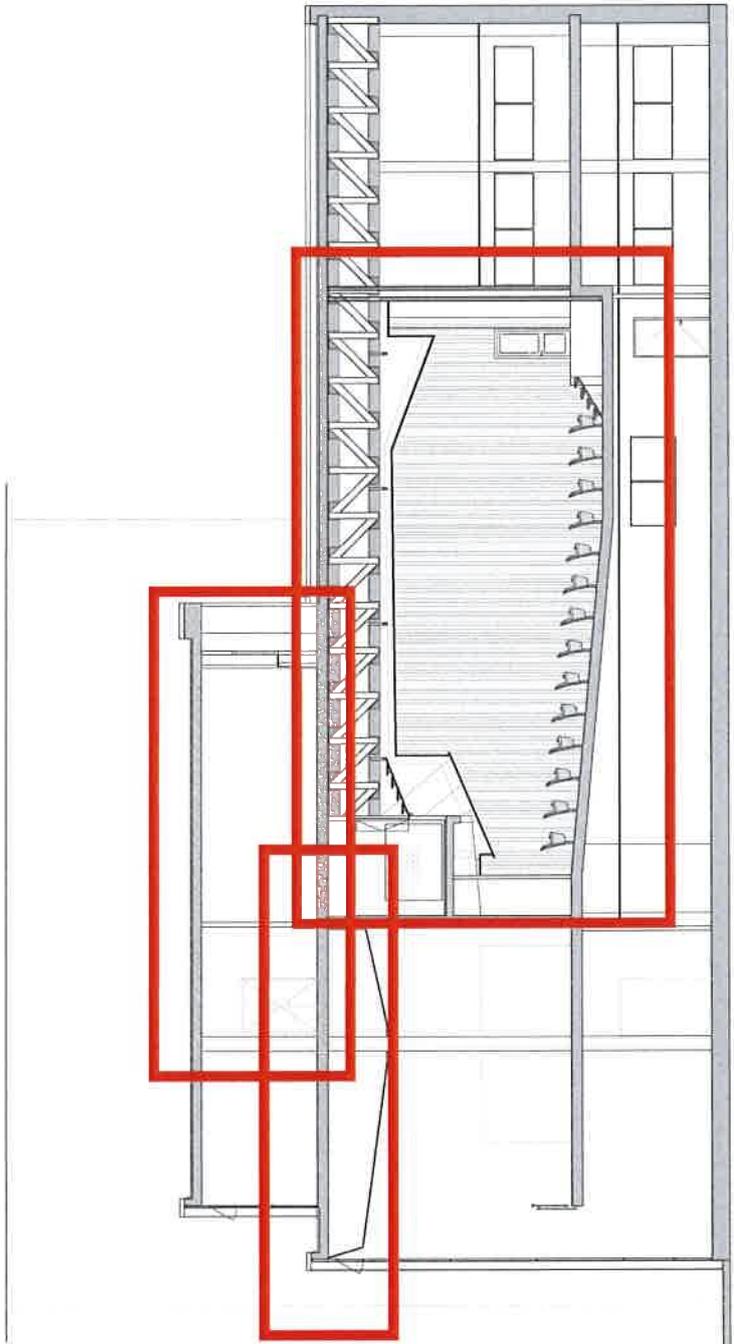
V. Toranzo Izquierdo
Arquitecte Tècnic
S/Dir. Unitat Tècnica

Rel.:
2196 E

Data:
Junio 2016

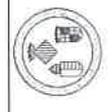
Escala:
1/500

Foli Nº:
03



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE REDACCIÓN Y DIRECCIÓN DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL SALÓN DE ACTOS, VESTÍBULO Y AULAS F3.0 Y F3.1 DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

SECCIÓN LONGITUDINAL. ÁREA DE INTERVENCIÓN



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
Unitat Tècnica

Luis Juanisti Merliñez de Sarrio
Arquitecto
Por Unitat Tècnica

V. Toranzo Pedraza
Arquitecto Tècnic
SOP. Unitat Tècnica

Ref: 2196 E Data: Junio 2016 Escala: 1/200 Full N°: 04

5. PRESUPUESTO

RESUMEN DE PRESUPUESTO

Plantilla con certificaciones

CAPITULO	RESUMEN	IMPORTE	%
1	SALÓN DE ACTOS Y VESTÍBULO	211.442,65	57,31
2	AULAS	157.500,00	42,69
	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	368.942,65	
	13,00% Gastos generales	47.962,54	
	6,00% Beneficio industrial	22.136,56	
	Suma	70.099,10	
	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA	439.041,75	
	21% I.V.A	92.198,77	
	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	531.240,52	

Asciende el presupuesto a la expresada cantidad de QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA EUROS con CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS

Valencia, a 15 de junio de 2017.

Promotor

Proyectista

